



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 02 JUN 2022

FOLIO Nº 001985

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Ana Rebeca STANKIEVICH**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, desde el 26 de mayo del 2022y hasta el 26 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ana Alejandra FERREYRA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

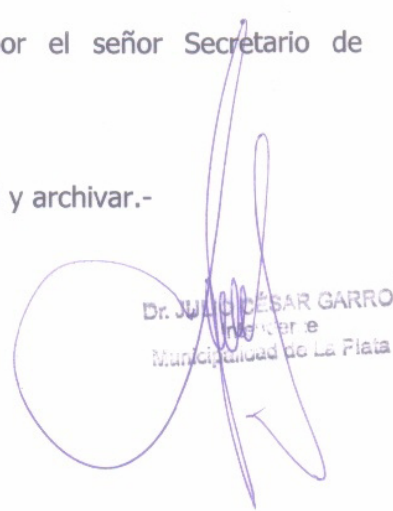
ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 26 de mayo de 2022 y hasta el 26 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Andrea Alejandra FERREYRA**, DNI.25.856.060, Legajo 18.093; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Ana Rebeca STANKIEVICH**, DNI. 26.858.963, Legajo N° 717.192; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-




Prof. OSCAR NEGRETTI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata